

## ENTREGA EL BENEMERITO INSTITUTO CAMPECHANO EL DOCTORADO HONORIS CAUSA AL LICENCIADO JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ



- EXPOSICIÓN DE LA SEMANA DEL ARTE
- REUNIÓN DE RECTORES PARA MEJORAR ESTRATEGIAS
- CELEBRAN A LAS MADRES DEL INSTITUTO CAMPECHANO

# ÍNDICE

Concierto para celebrar a las madres.

1f

## ACADÉMICA

Influencia Arqueológica de Campeche hacia el turismo.

3 - 6

## CULTURAL

7

## PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

Reunión de rectores para mejorar estrategias.

8

Celebran a las madres del Instituto Campechano.

9

Exposición de la semana del arte.

Entrega el Benemerito Instituto Campechano el Doctorado Honoris Causa al Licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz.

10

## JURÍDICO

Catalogo de costos 2019-2020.

12 - 16

Aprobación de planes y programas de estudio DGESPE.

17

Aprobación de costos (posgrado).

18-20

Aprobacion convocatoria de becas.

21

Aprobación de la defensa de examen profesional ciencias de la comunicación.

29

Representan al I.C. en los deportes

2F

# CONCIERTO PARA CELEBRAR A LAS MADRES



Espléndido concierto ofreció esta noche la Orquesta Filarmónica Juvenil del Instituto Campechano con motivo del Día de la Madre, a quienes tributó bellas melodías en el teatro de la centenaria y benemérita institución educativa.

Gaceta I.C., Año 8, No. 53, Mayo-Junio 2019, es una publicación bimestral editada por el Instituto Campechano, a través del Departamento de la Gaceta del Instituto Campechano. Calle 10 No. 357, Col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, México. Tel: 8162480y 8112975.

www.institutocampechano.edu.mx  
gacetaic@hotmail.com

Editor responsable: Jorge Román Rosado Rodríguez. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2010-110910221700-109, ISSN: 2007\_218X. Ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud y Contenido: 16209, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa en el Departamento de Diseño e Impresión del Instituto Campechano, calle 10 No. 357, Col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, México, este número se terminó de imprimir el 28 de Junio del 2019 con un tiraje de 100 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación.



## ENTREGA EL BENEMERITO INSTITUTO CAMPECHANO EL DOCTORADO HONORIS CAUSA AL LICENCIADO JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ

Mtro. Jorge Román Rosado Rodríguez.  
Director de la Gaceta.

Un doctor Honoris Causa es un título de honor que otorgan las instituciones educativas cuyo significado es «por causa de honor». Se concede a aquellas personas destacadas para reconocer el mérito y los aportes realizados en un campo específico.

En sesión extraordinaria de consejo superior con carácter de solemne se realizó la entrega del grado de doctor honoris causa al Lic. Juan Francisco Ealy Ortiz el pasado 9 de mayo reunidos en la sala rectoral del instituto Campechano.

En su intervención el rector, el Lic. Gerardo Montero Pérez indicó: “para nuestra comunidad, Licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz el grado que nuestro Honorable Consejo Superior hoy le otorga, es la máxima distinción académica que el Benemérito Instituto Campechano, confiere a las personas cuyos méritos son excepcionales. No nos cabe la menor duda de que usted reúne a plenitud las virtudes requeridas”.

Al evento asistió el Lic. Alejandro Moreno Cárdenas, Gobernador del Estado de Campeche; el Lic. Carlos Miguel Aysa González, Secretario General de Gobierno y el Mtro. Ricardo Medina Farfán, Secretario de Educación.

### INSTITUTO CAMPECHANO

#### DIRECTORIO

RECTOR  
Lic. Gerardo Montero Pérez

SECRETARIO GENERAL  
Mtro. Oswaldo Rosenberg Lozano Reyes

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
M. en C. E. María Elizabeth Fuentes Castillo

### CONSEJO EDITORIAL

M.C. Damián Enrique Can Dzib  
Mtra. Rocio Zac-Nicté Cupul Aguilar  
Lic. Julio César Zárate López

DIRECTOR DE LA GACETA  
Mtro. Jorge Román Rosado Rodríguez

DISEÑADOR  
Ozmani Nathaniel Román García

### COLABORADORES

Oficina de Relaciones Públicas  
Deysi Sarahi Balan Hernández

Portada

Entrega el Benemerito Instituto Campechano el Doctorado Honoris Causa al Licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz

# REPRESENTARAN AL I.C. EN LOS DEPORTES



El Rector del Benemérito Instituto Campechano, L.A.E. Gerardo Montero Pérez, felicitó y deseó éxito a los 44 jóvenes estudiantes de la Escuela Preparatoria “Prof. Ramón Berzunza Herrera”, que integran la delegación deportiva que representará a la institución en los XIX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Superior convocados por la CONADEMS, a realizarse en la ciudad de Aguascalientes a partir del próximo lunes 24 de junio. En el claustro del colegio, el Lic. Montero Pérez saludó a los jóvenes estudiantes y entregó a cada uno los uniformes que lucirán en la jornada deportiva, reiterándoles el apoyo y el reconocimiento por la actitud entusiasta de competir con gran satisfacción por el honor del Benemérito Instituto Campechano, en las disciplinas de atletismo, ajedrez, fútbol varonil y handball femenino y varonil.

Destacó el Rector la presencia de los padres y familiares de los jóvenes competidores, distinguiéndolos como sólidos aliados de la educación de sus hijos, comprometidos con su preparación en la centenaria institución.



## INFLUENCIA ARQUEOLÓGICA DE CAMPECHE HACIA EL TURISMO.

Deysi Sarahi Balan Hernández<sup>1</sup>

“Entre 2500 a. C. y 1521 d. C. gran parte del territorio que ahora ocupan la República Mexicana y algunos países centroamericanos albergó uno de los desarrollos más originales del mundo antiguo, esa área cultural es conocida como Mesoamérica, es decir, fue en México donde la arqueología alcanzó un gran auge para las investigaciones históricas. Es por ello que ocupa un lugar privilegiado como disciplina científica. En la época prehispánica México fue albergue de un amplio abanico de culturas, cuyas pautas específicas de desarrollo estuvieron influidas, entre otros factores, por la gama de condiciones ambientales que les ofrecía este territorio” (Leonardo López Luján, 2017).

Gracias a estos asentamientos, México tiene una identidad maravillosa. En Campeche se desarrollaron gran parte de lo que hoy identifica a la nación, es declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1999, si bien, la conectividad que tiene con el turismo es importante, pues los visitantes de otros lugares se han visto interesados en el origen y evolución con las culturas que han estado en esta parte de la república mexicana. Analizaremos como ha influido la arqueología de Campeche al sector turístico y qué podemos hacer para atraer a más turistas, partiendo de la comprensión de las tendencias en el desarrollo del turismo, la reputación online que ha tenido como ventaja y desventaja para el sector turístico y los servicios de hospedaje que se han implementado.

Es innegable la importancia del turismo como actividad económica, así como innegable es la gran oportunidad que representa para los países que incursionan en ella. Resaltaremos su influencia y afluencia que tiene. El sector turístico debe de ser primordial para el estado, con base a ella se puede tener mayores ingresos económicos, ya que, los turistas están de paso a comprar “recuerdos” del lugar visitado, como ropa, zapatos, adornos, etc. Sin dejar atrás los servicios como aeropuertos, agencias, hoteles, que sin la actividad turística no son posibles de buenos ingresos económicos. Con base en el estudio de la arqueología que tiene Campeche, se pretende buscar soluciones positivas que fomenten el turismo, de igual modo que los turistas satisfagan sus necesidades de ocio con una buena calidad en el destino elegido, sin dejar atrás poder tener una buena reputación en manera turística. Se incluye a la población en el sentido de que ellos como originarios, también deben de tener conocimientos de su entidad para que lo puedan transmitir a los visitantes y proporcionar los

---

<sup>1</sup> Alumna del 1er semestre de la Licenciatura en Turismo del Instituto Campechano.

atractivos existentes en el destino y las tendencias que forma parte de cada persona visitante se puedan evolucionar en los prestadores de servicios para mayor comodidad del cliente.

La arqueología es la ciencia que se encarga del estudio de las sociedades de la antigüedad a partir de los restos materiales que dejaron, constituidos principalmente por objetos, artefactos, monumentos u obras artísticas, nos permite conocer más acerca de la vida de pueblos o culturas humanas ya desaparecidas, pues se encarga de buscar, reunir y analizar los objetos materiales que produjeron, y comprender su función, significado e importancia, para, a través de ellos, intentar reconstruir sus modos de vida, sus creencias religiosas, su organización social, política y económica, etc. Con base en esto, se han desarrollado métodos de datación, el más conocido es el del carbono 14, con la finalidad de conocer los periodos al que pertenecen los hallazgos, para así establecer divisiones cronológicas que permitan diferenciar las distintas etapas que se registran en la evolución de las civilizaciones humanas.

En México, la arqueología abarca toda la región geográfica que comprende el espacio donde se asentaron las antiguas culturas mesoamericanas, siendo las más conocidas la azteca y la maya, aunque también podemos contar entre ellas las culturas tolteca, teotihuacana, mixteca, zapoteca, huasteca y olmeca. Como tal, el patrimonio arqueológico mexicano es uno de los más importantes del continente, debido a su riqueza cultural y la dimensión y significación de sus hallazgos. De hecho, la arqueología en México constituye uno de los principales elementos movilizadores del turismo hacia el país

Hablamos ahora específicamente, de una de las culturas más importantes, la maya, centrando su desarrollo en Campeche y como consecuente, la involucración del turismo. San Francisco de Campeche es un destino cuyo potencial turístico se enfoca principalmente al turismo cultural. Quienes viajan a los destinos culturales, buscan atributos relativos a la arquitectura y la cultura viva, además de complementos como paisaje natural, el clima, las playas. “La ciudad de San Francisco de Campeche, posee más de 1,600 fachadas de casas, edificios, enmarcado en una cultura colmada de tradiciones, color, fiestas y su gente” (CLAUDIARUIZ MASSIEU, 2014)

“Campeche posee una extensión de territorio de 58 858 kilómetros cuadrados. En los periodos del preclásico, clásico y posclásico surgen las grandes ciudades como Edzná, Calakmul, Becán y el Tigre, pero las evidencias más antiguas aparte de la cerámica, se han hallado en Becán y Calakmul, sin embargo, también existen estelas en el Palmar y Edzná”( Tomás Pérez Suárez, 2007). Los mayas construyeron magnificas obras arquitectónicas, como se ven el Petén campechano, la región Puuc, la de los Chenes, la del rio Bec, entre otros más. La escultura empleada en la decoración de los edificios y los detallados trabajos en el friso estucado de Balamkú, los mascarones de Edzná y el Tigre, son pruebas fehacientes de la habilidad de los artesanos en esas épocas.

Si bien, Campeche tiene muchos recursos turísticos que ofrecer a los visitantes, como ya hemos mencionado, podemos sacar provecho a sus lugares y artefactos importantes que en su momento desarrollaron. Sin embargo, la historia no es todo lo que ya conocemos o de lo que se ha investigado, desafortunadamente, existen más lugares y objetos que faltan por descubrir, y no existe el interés para invertir en esos descubrimientos, cabe mencionar que no es solo descubrirlos y darlos a conocer, si no, implementar actividades dependiendo del ambiente en que este se encuentre para atraer a turistas.

Para el 2014 la información que se proporcionaba en internet sobre el turismo en Campeche era algo escasa, específicamente en las redes sociales, una de las debilidades es que no se había fomentado el uso de redes como Facebook, YouTube, Twitter, como medios de información al turista y que contengan especializado y atrayente para Campeche. La secretaria de cultura contaba con un portal “Campechetravel”, donde se presentaba la información de la ciudad, además de que se había definido un nuevo slogan “Campeche ¡Quiero estar ahí!”. La campaña enfatizaba la geografía del destino, la riqueza cultural y natural, mostrando los sitios arqueológicos y las actividades de naturaleza. Además del portal, se contaba con accesos a servicios de internet en sitios públicos tales como el aeropuerto, parques principales, terminal de autobuses. Existían tres módulos de información turística ubicados estratégicamente.

Lo anteriormente mencionado nos lleva a hacer un análisis del movimiento turístico causado en gran parte por la escasa información entre esos años. Para el año en curso (2019), ya se han empleado el uso de las redes sociales, sin embargo, el uso de comentarios en esos apartados ha influido en gran manera a los nuevos turistas que quieren visitarnos, es por ello que día con día debemos actualizarnos en las páginas de las redes sociales y ofrecer una buena calidad en los servicios que en arqueologías tenemos, así poder fomentar la buena reputación online en Campeche.

Los turistas están muy interesados en tecnologías disruptivas, como la realidad virtual o la inteligencia artificial, pero las innovaciones que más éxito tendrán entre los consumidores, serán aquellas que ofrezcan buenas experiencias de usuario en herramientas prácticas, que den solución a las necesidades de los turistas.

Los turistas están interesados sobre todo en:

- Servicios del hotel a través del móvil (abrir la habitación y gestionar luz y temperatura)
- Un mejor control del equipaje a lo largo del viaje
- Aplicaciones móviles donde puedan concentrar toda la información del viaje
- Transporte en el destino con vehículos autónomos
- Experiencias de realidad virtual que permitan al turista familiarizarse con el destino y los proveedores turísticos locales

Con base en esto, podemos identificar que las tendencias tienen un papel importante a la hora de que las personas deciden visitar un lugar, o simplemente con el hecho de viajar. Podemos hacer lo necesario y posible que está en nuestras manos como sector turístico de Campeche para mejorar la calidad de servicio. Por ejemplo, en los hoteles crear temáticas en una aplicación del móvil de lo relacionado a lo que llegan a visitar y al momento de darles su habitación ellos adornarán las paredes con imágenes digitales.

El informe de la Secretaría de Turismo en su última actualización (2015), En el 2012 el porcentaje de ocupación hotelera en Campeche fue de 50.1%. En el 2009 la ciudad de San Francisco de Campeche contaba con un total de 62 hoteles y para el 2012 la oferta se incrementó a 73, lo que significa un aumento de un 18% en un periodo de tres años.

En el gráfico podemos observar la oferta de hoteles, dentro y fuera, de la ciudad de San Francisco de Campeche como destino turístico brinda a sus visitantes, así como las categorías en las que se dividen.

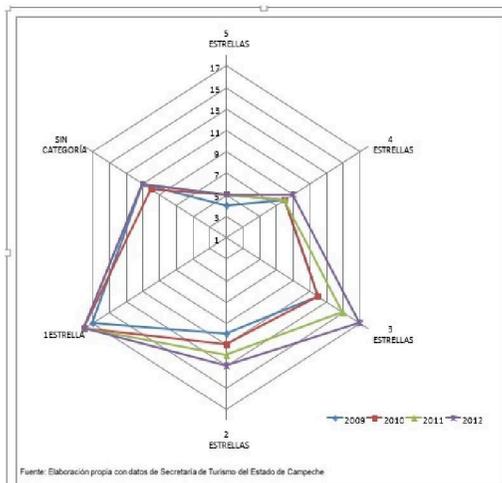


Figura 1. Hoteles por categoría 2009-2012.

Estos datos son hasta el año 2012, a través de estos datos debemos enfocarnos en como incrementar la hotelería, y poder tener mejores ingresos económicos. Pero siempre tomando unos puntos importantes:

- Los turistas están dispuestos a pagar más por un servicio de calidad.
- No importa tanto el número de estrellas que el hotel tenga, importa más el nivel de aceptación.

Campeche cuenta muchos recursos arqueológicos que no se ha aprovechado lo mejor de ellos, sin embargo, muchos turistas llegan a conocer estos lugares, es por ello que no podemos quedarnos estancados en la misma rutina de las actividades que se realizan, si bien, las tendencias todo el tiempo van cambiando y tenemos que adaptarnos para poder tener un buen incremento. Tener una buena calidad como estado implica también el hospedaje, cada turista tiene un gusto diferente y para ello los hoteles deben ser creativos y serviciales.

El turismo en sí, es la fuente primordial para obtener buenos ingresos económicos, por ello, se debe de poner más empeño en mejorar el turismo en nuestro estado, lleno de riqueza cultural.

## REFERENCIAS:

- López, L (2017) *Arqueología de la Arqueología: ensayos sobre los orígenes de la disciplina en México* Instituto Nacional de Antropología e Historia / Editorial Raíces, 2017, 335 p.
- Pérez, T. (2007). El patrimonio arqueológico maya en Campeche. Novedades, afectaciones, soluciones. Cuadernos del Centro de Estudios Mayas, V. 3, 236 p.
- Ruiz, C. (2014). *Estudio de Competitividad Turística del Destino Campeche*. 2015, de Secretaria de Turismo Sitio web: <http://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2015/02/PDF-Campeche.pdf>
- Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental. (2011). Historia de Campeche. 2016, de Poder Ejecutivo del estado de Campeche Sitio web: <https://www.campeche.gob.mx/campeche-sp-10517/historia/historia-de-campeche>.



Juan Ramón de la Fuente

A este Benemérito Instituto cuna del conocimiento y la cultura campechana. Casa de estudios de privilegiados ciudadanos y ciudadanas que han contribuido amigablemente al desarrollo de su estado y de su patria.

Con respeto y gratitud

12 de mayo de 2017  
Juan Ramón de la Fuente.  
[Rúbrica]

Aurelio Nuño

Desde la casa de José Vasconcelos, una institución educativa que ha iluminado a Campeche y a México por más de un siglo, deseo a todo Campeche y a todo México, que nuestra República sea una gran potencia en el siglo XXI a partir de la fuerza de la educación.

Un pasado de gloria y un presente de luz.

25 de octubre de 2017  
Aurelio Nuño  
Secretario de Educación.



# PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

GacetaC

## REUNION DE RECTORES PARA MEJORAR ESTRATEGIAS

Asiste el Lic. Gerardo Montero Pérez, Rector del Benemérito Instituto Campechano, a la reunión de trabajo con Rectores de Universidades Públicas para mejorar los resultados en los procesos de fiscalización, evento organizado por la Secretaría de Educación Pública, la Auditoría General de la Federación, y la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) con el objetivo de mejorar los resultados y trazar las estrategias para hacer más transparentes los procesos de fiscalización ante las autoridades correspondientes.



# CELEBRAN A LAS MADRES DEL INSTITUTO CAMPECHANO

El Benemérito Instituto Campechano festejó a las madres con motivo del próximo 10 de mayo, fecha de la celebración, en amena convivencia en la que el Rector, Lic. Gerardo Montero Pérez felicitó y acompañó a las madres que laboran en la centenaria institución educativa. “Hoy la gran familia que conforma el Benemérito Instituto Campechano, se hace presente para brindar un merecido reconocimiento a un ser que no solo engendra vida, sino que es ejemplo de esfuerzo, renuncia, entrega, amor y comprensión”, destacó el Lic. Montero Pérez, al significar que con su trabajo cotidiano mantienen el dinamismo del Instituto Campechano.



## EXPOSICIÓN DE LA SEMANA DEL ARTE



Estudiantes de la Escuela de Artes Visuales “Domingo Pérez Piña”, del Benemérito Instituto Campechano, con motivo de las actividades del Día Mundial del Arte, abrieron la exposición de la semana del arte, en la que el director de la escuela, Luis C. Centurión Arroyo invitó a participar en los diferentes eventos programados en el claustro de la institución educativa. La muestra está constituida por más de 100 obras elaboradas por los propios alumnos, en la que destacan diversas técnicas de grabados, pinturas, óleos, acuarelas, dibujos, fotografías y esculturas en bronce.

# ENTREGA EL BENEMERITO INSTITUTO CAMPECHANO EL DOCTORADO HONORIS CAUSA AL LICENCIADO JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ

Estimados integrantes del Consejo Superior, invitados especiales. Bienvenidos todos.

El Benemérito Instituto Campechano se enorgullece al tener con nosotros e incorporar en su seno al Licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz.

Personaje que durante casi cuatro décadas constituyó junto con El Universal, el Gran Diario de México, un solo ser, un ensamble único e irrepetible, una mancuerna triunfadora, que sostuvo como bandera la defensa de la libertad de expresión.

Saludo con afecto al Licenciado Alejandro Moreno Cárdenas, Gobernador Constitucional de nuestro estado, a quien agradezco a nombre de nuestra comunidad el apoyo con el que siempre nos ha distinguido y al que recibimos con gran estima, como al amigo entrañable de esta su casa, el Benemérito Instituto Campechano. Juan Francisco Ealy Ortiz es un hombre de su tiempo, incansable promotor de la libertad de expresión, que en su andar comparte ideas y abre puertas para el debate y la reflexión.

Procurando por encima de todo la luz de la verdad, rindiendo honor a aquella máxima que pronunciara precisamente el fundador de El Gran Diario de México, Don Félix Fulgencio Palavicini, que con firmeza anotaba: “Mi pluma es amiga, pero no esclava”.

El Universal al igual que el Licenciado Ealy Ortiz son un punto de referencia del periodismo en nuestro país. Más aún, son protagonistas centrales en los procesos sociales, políticos y económicos de la sociedad mexicana.

El papel que ha jugado El Universal en la vida moderna de México, desde aquel lejano 1916 en que fue fundado como el “Diario político de la mañana”, ha sido el de abrir camino a un periodismo de corte moderno y plural, al debate de ideas y soluciones para un país que se debatía en ese entonces en las sacudidas finales de la Revolución.

Desde aquel tiempo el universal es un foro marcado por la pluralidad y el compromiso con la democratización de los valores de nuestra cultura política: La democracia y la libertad.

Ideales que asume el licenciado Ealy Ortiz y que hace manifiesto en una línea editorial plural, diversa, siempre rigurosa, ajena a los fundamentalismos, distante de los extremos.

Una línea editorial que cree en el Estado de Derecho, en el estado laico, en el estado democrático socialmente responsable y las libertades civiles.

Pero también en los derechos humanos, la solidaridad social y en una ciudadanía fuerte, participativa y tolerante, congruente con las causas sociales en las que cree.

Actualmente el Licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz es Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración del Universal y encabeza la Comisión de Impunidad de la Sociedad Interamericana de Prensa, a la vez que promueve la profesionalización del periodismo científico en diversas sedes con el taller de periodismo científico Jack F. Ealy.

Por su brillante trayectoria ha recibido importantes reconocimientos en México y en el extranjero entre los que destacamos el premio a la “trayectoria profesional” por la Asociación Iberoamericana de la Comunicación y la Universidad de Oviedo, en Asturias, España.

Para nuestra comunidad, Licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz el grado que nuestro Honorable Consejo Superior hoy le otorga, es la máxima distinción académica que el Benemérito Instituto Campechano, confiere a las personas cuyos méritos son excepcionales. No nos cabe la menor duda de que usted reúne a plenitud las virtudes requeridas.

Sus actividades, profesionales y vocacionales en la promoción y defensa de la libertad de expresión, hablan por sí mismas de su compromiso con la humanidad.

Licenciado Ealy Ortiz, mucho nos honra y enriquece que haya aceptado ser parte de nosotros.

El Benemérito Instituto Campechano, institución que hoy le recibe con afecto y orgullo, a 159 años de su fundación mantiene intacta su convicción de que formar a la juventud campechana en el arte, la cultura y la ciencia constituyen sin duda la inversión más rentable.

La estrategia más exitosa que se pueda seguir, por lo que nuestro mayor compromiso es estar a la vanguardia en la impartición de la educación pública, con una visión de carácter liberal y misión progresista.

Esta casa de estudios, es una institución educativa del siglo XXI, dinámica, que se renueva todos los días y se erige en instancia clave para el desarrollo social, para el crecimiento económico y para la movilidad social.

Licenciado Ealy Ortiz tenerle entre nosotros, indudablemente nos honra y enriquece, pero también nos compromete a continuar formando a través de la cultura y la ciencia a una ciudadanía incluyente, democrática, con un alto sentido de solidaridad social, participativa, tolerante y con un profundo respeto por los derechos humanos.

Licenciado Ealy Ortiz, muchas gracias por unirse a nuestra comunidad, por ser uno de nosotros.

“Un pasado de gloria y un presente de luz”

Lic. Gerardo Montero Pérez

Rector





**INSTITUTO CAMPECHANO  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**

"2019, Año del Centenario luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"



**OFICIO: DGF/345/2019.  
ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN.**

San Francisco de Campeche, Camp., a 11 de junio de 2019.

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO CAMPECHANO  
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente y de la manera más atenta, envío la propuesta de los costos Catálogo de Precios y Costos para el Ciclo Escolar 2019-2020 para su análisis y aprobación.

Cabe mencionar que dicha propuesta sugiere que se mantengan los costos del ciclo escolar 2018-2019, esto con el propósito de coadyuvar al apoyo ante la difícil situación económica y para reforzar la permanencia de nuestra comunidad estudiantil.

Sin más por el momento, me despido con un saludo cordial.

**ATENTAMENTE  
"UN PASADO DE GLORIA Y UN PRESENTE DE LUZ"**

**CP. MANUEL SOLÍS DENEGRI  
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS**



**RECIBIDO**

10 JUN. 2019

**SECRETARIA GENERAL**

C.c.p.- LAE. Gerardo Montero Pérez. - Rector.  
C.c.p.- Mtro. Oswaldo Rosemberg Lozano Reyes. - Secretario General.  
C.c.p.- ING. Abdier roberto Cetina León. - Director General de Planeación y Calidad.  
C.c.p.- Archivo.  
CP. MSD/csgm\*

Calle 10 No. 357 Col. Centro C.P. 24000 Email: tesoreria@instcamp.edu.mx TEL. 81 6-24-80 EXT. 135



**INSTITUTO CAMPECHANO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
CICLO ESCOLAR 2019-2020

CANTIDADES EN PESOS

**I.- NIVEL MEDIO SUPERIOR PREPARATORIA**

		CICLO 2019-2020	
RUBRO	CONCEPTO		
59	APORTACION DE RECUPERACION INICIAL AL 1° SEMESTRE	\$	750.00
67	APORTACION DE RECUPERACION INICIAL DEL 2°, 4° Y 6° SEMESTRE	\$	440.00
60	APORTACION DE RECUPERACION INICIAL AL 3° Y 5° SEMESTRE	\$	440.00
02	APORTACION MENSUAL POR SERVICIOS EDUCATIVOS	\$	310.00
04	CURSO DE INDUCCION	\$	900.00
05	SERVICIOS MEDICOS	\$	210.00
10	SERVICIOS DE COMPUTO	\$	250.00
25	MATERIAL DEPORTIVO	\$	210.00
39	EXAMEN DE DIAGNOSTICO	\$	750.00
57	CREDENCIAL	\$	150.00
58	SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES	\$	150.00

**II.- NIVEL SUPERIOR LICENCIATURA**

		CICLO 2019-2020	
RUBRO	CONCEPTO		
01	INSCRIPCION	\$	900.00
01-1	REINSCRIPCION	\$	460.00
02	CCLEGIATURA MENSUAL	\$	380.00
04	CURSO DE INDUCCION	\$	900.00
05	SERVICIOS MEDICOS	\$	210.00
10	SERVICIOS DE COMPUTO	\$	250.00
*16	MATERIAL DE COCINA	\$	370.00
26	MATERIAL DE APOYO	\$	210.00
39	EXAMEN DE DIAGNOSTICO	\$	900.00
57	CREDENCIAL	\$	150.00
58	SEGURO DE VIDA	\$	150.00

\*16 UNICAMENTE PARA ALUMNOS DE GASTRONOMIA.

**III.- TRABAJO SOCIAL MODALIDAD ABIERTA**

		CICLO 2019-2020	
RUBRO	CONCEPTO		
01	INSCRIPCION	\$	1,300.00
*02	COLEGIATURA	\$	1,200.00
**02	COLEGIATURA	\$	1,500.00
04	CURSO DE INDUCCION		
04-01	MÉTODOS Y HÁBITOS DE ESTUDIO	\$	1,000.00
04-02	ESTRUCTURA Y REDACCIÓN DE TRABAJOS ESCOLARES	\$	1,000.00
04-03	INTRODUCCION AL TRABAJO SOCIAL	\$	1,500.00

\* GENERACIÓN XIX CONCLUYE CON SUS PAGOS EN EL MES DE FEBRERO 2019.

\*\* GENERACIÓN XX INICIA CON SUS PAGOS EN EL MES DE MARZO 2019, APROBADO EL INCREMENTO EN SESIÓN DE CONSEJO EL 29/11/2018 OFIC. No. 538.

**IV.- POSGRADO**

		CICLO 2019-2020	
RUBRO	CONCEPTO	MAESTRIA	DOCTORADO
*01	INSCRIPCION	\$ 2,300.00	\$ 2,700.00
*02	COSTO MENSUALIDAD	\$ 1,400.00	\$ 2,200.00
57	CREDENCIAL	\$ 200.00	\$ 200.00
78	CURSO POSGRADO (4CREDITOS) ALUMNO ESPECIAL	\$ 2,300.00	\$ 2,300.00

\* EL COSTO DE INSCRIPCION Y MENSUALIDAD SERA DE ACUERDO AL TIPO DE POSGRADO, MAESTRIA Y DIPLOMADO, EN FUNCION DE SU COSTO DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR EL H. CONSEJO SUPERIOR DEJANDO COMO MINIMO UNA UTILIDAD DEL 40% PARA LA INSTITUCION



Consejo Superior



**INSTITUTO CAMPECHANO**  
**DIRECCION GENERAL DE FINANZAS**  
CICLO ESCOLAR 2019-2020

**V.- CURSOS, TALLERES.**

RUBRO	CONCEPTO	CICLO 2019-2020	
		ESTUDIANTES HIJOS TRAB.	FORANEOS
01	LABORATORIO DE IDIOMAS (INGLES)		
	INSCRIPCION	\$ 225.00	\$ 450.00
02	COLEGIATURA	\$ 140.00	\$ 280.00
11-7	EXAMEN DE NIVELACION		\$ 200.00
11-10	EXAMEN EXTRAORDINARIO		\$ 200.00
12	CONSTANCIA DE ESTUDIOS	\$ 440.00	\$ 440.00
80	CURSO TALLER		\$ 1,065.00
*81	CERTIFICACION POR LA UNIVERSIDAD DE CAMBRIDGE		
	EXAMEN KET (KEY ENGLISH TEST)	\$ 2,599.00	\$ 2,599.00
	EXAMEN PET (PRELIMINARY ENGLISH TEST)	\$ 2,726.00	\$ 2,726.00
	EXAMEN FCE (FIRST CERTIFICATE IN ENGLISH)	\$ 4,736.00	\$ 4,736.00
	EXAMEN CAE (CERTIFICATE IN ADVANCED ENGLISH)	\$ 4,886.00	\$ 4,886.00
*82	CERTIFICACION POR LA UNIVERSIDAD DE OXFORD		
	EXAMEN OOPT (OXFORD ONLINE PLACEMENT TEST)	\$ 500.00	\$ 500.00
	DIFUSIÓN CULTURAL		
01	INSCRIPCION	\$ 160.00	\$ 320.00
02	COLEGIATURA	\$ 125.00	\$ 250.00
57	CREDECIAL		\$ 150.00
58	SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES ESCOLARES		\$ 150.00

**VI.- ESCUELAS INCORPORADAS**

RUBRO	CONCEPTO	CICLO 2019-2020
11-15	CONVALIDA (ESC. INCORPORADA)	\$ 450.00
13-2	REVALIDACION Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS	\$ 650.00
90	CERTIFICADO DE ESTUDIO (ESC. INCORPORADAS)	\$ 620.00
91	LEGALIZACION DE FIRMAS	\$ 610.00
92	INCORPORACION	\$ 44,000.00
93	LEGALIZ. DE FIRMAS CARTA BNA. CONDUCTA	\$ 500.00
*97	REGISTRO DE INSCRIPCION POR ALUMNO	\$ 350.00
97A	REG.DE INSCRIP.POR ALUMNOS INCORP. X 10 ALUMNOS	\$ 3,500.00
97B	REG.DE INSCRIP.POR ALUMNOS INCORP. X 5 ALUMNOS	\$ 1,750.00
97C	REG.DE INSCRIP.POR ALUMNOS INCORP. X 20 ALUMNOS	\$ 7,000.00
**102	REVOE	\$ 4,418.00

\* SE APLICARA EL 10% DE RECARGOS DESPUES DEL MES DE AGOSTO Y FEBRERO  
\*\* SE APLICARA EL 10% DE RECARGOS DESPUES DEL MES DE JULIO

**VII.- EXAMENES**

RUBRO	CONCEPTO	CICLO 2019-2020		
		PREP.	LIC.	POSGRADO
03	EXAMEN DE ADMISION	\$ 770.00	\$ 900.00	
14	TITULO DE SUFICIENCIA		\$ 570.00	
15	EXTRAORDINARIO		\$ 510.00	
17	ASESORIA (SEMIESCOLARIZADO)		\$ 170.00	
20	EXAMEN PROFESIONAL O DE GRADO		\$ 2,230.00	\$ 1,500.00
27	A TITULO SEMIESCOLARIZADO		\$ 450.00	
29	RECUPERACION DE PASANTIA		\$ 2,000.00	\$ 2,090.00
310	GLOBAL UNICO			
311	CURSO INTERSEMESTRAL	\$ 550.00		
61	ES.P. DE REG. PLAN ESTUDIO (FORANEOS)	\$ 670.00		
**62	CURSO REMEDIAL	\$ 570.00	\$ 750.00	
			\$ 1,300.00	
*69	EXAMEN DE REGULARIZACION 1º PERIODO		\$ 480.00	
*70	EXAMEN DE REGULARIZACION 2º PERIODO		\$ 550.00	
*32	EXAMEN DE REGULARIZACION 3º PERIODO		\$ 670.00	

\* ÚNICAMENTE PARA ESCUELAS NORMALES

\*\* EN EL CASO QUE EL NUMERO DE ALUMNOS QUE TOMEN EL CURSO REMEDIAL, SEA MENOR A 4, LA CUOTA A CUBRIR SERA DE \$ 5,400.00 PARA LICENCIATURA, Y SE DIVIDIRA ESTE IMPORTE ENTRE EL NUMERO DE ALUMNOS QUE TOMEN EL CURSO, Y AL MAESTRO SE LE PAGARAN SUS 32 HRS. IMPARTIDAS.

**VIII.- CERTIFICADOS, CONSTANCIA Y CARTA DE BUENA CONDUCTA.**

RUBRO	CONCEPTO	CICLO 2019-2020		
		PREP.	LIC.	POSGRADO
11	CERTIFICADO DE ESTUDIO	\$ 620.00	\$ 750.00	\$ 1,770.00
12	CONSTANCIA DE ESTUDIOS	\$ 410.00	\$ 440.00	\$ 560.00
12-1	CARTA DE BUENA CONDUCTA	\$ 410.00	\$ 440.00	\$ 560.00
45	CONSTANCIA PROVISIONAL (SEGURO SOCIAL)	\$ 100.00	\$ 120.00	\$ 120.00
75	CERTIFICADO DE TITULO		\$ 820.00	\$ 1,900.00
76	CERTIFICACION DE DOCUMENTOS		\$ 440.00	
06	CONSTANCIA DE PAGO	\$ 110.00	\$ 110.00	\$ 110.00

**IX.- EXPEDICION DE TITULOS, GRADOS Y DIPLOMAS**

RUBRO	CONCEPTO	CICLO 2019-2020	
		LIC.	POSGRADO
21	ACTA DE EXAMEN	\$ 600.00	\$ 1,650.00
*22	DERECHO DE FIRMAS	\$ 650.00	
*23	PAPEL CON CANDADO DE SEGURIDAD	\$ 650.00	\$ 5,500.00

\* RUBRO 22 Y 23 SE COBRA EN UNA SOLA EXHIBICIÓN PARA POSGRADO.



Consejo Superior



**INSTITUTO CAMPECHANO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
CICLO ESCOLAR 2019-2020

**X.- REVISION DE TESIS, CARTA DE PASANTES, DIPLOMAS Y SERVICIO SOCIAL**

RUBRO	CONCEPTO	CICLO 2019-2020		
		PREP.	LIC.	POSGRADO
*11	DERECHO DE REVISION DE TESIS		\$ 1,700.00	\$ 2,800.00
18	DERECHO DE EXPEDICION DE SERVICIO SOCIAL		\$ 450.00	
19	DERECHO DE EXPEDICION DE CARTA DE PASANTE		\$ 600.00	
28	DERECHO DE EXPEDICION DE DIPLOMA	\$ 420.00		
29-1	CARTA DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS (ESC. NORMALES)		\$ 600.00	\$ 1,860.00

\* A LOS INTEGRANTES DE LA COMISION REVISORA DE LICENCIATURA SE LE PAGARA \$250.00 A CADA UNO Y AL I.C. EL SALDO

\*\* A LOS INTEGRANTES DE LA COMISION REVISORA DE POSGRADO SE LE PAGARA \$400.00 A CADA UNO Y AL I.C. EL SALDO

**XI.-REVALIDACION Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS**

RUBRO	CONCEPTO	CICLO 2019-2020		
		PREP.	LIC.	POSGRADO
13	REVALIDACION Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS	\$ 650.00	\$ 700.00	\$ 900.00

**XII.-PROCEDIMIENTO DE TITULACION**

RUBRO	CONCEPTO	CICLO 2019-2020	
		COSTO	
*54	EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTO	\$ 7,600.00	
**	SEMINARIOS :		
64	INSCRIPCION	\$ 3,000.00	
65	COSTO POR MATERIA (MINIMO 3)	\$ 2,700.00	

\* EL ALUMNO QUE CUBRA ESTE COSTO, QUEDA EXENTO DEL PAGO DEL EXAMEN PROFESIONAL

\*\* CON UNA COBERTURA BASE DE 20 ALUMNOS, DE SER MENOS EL COSTO SE PRORRATEARA ENTRE LOS ALUMNOS EXISTENTES, AL MAESTRO SE LE PAGARA 32 HRS. IMPARTIDAS AL COSTO DEL TABULADOR VIGENTE

**XIII.-ALQUILER DE AREAS CULTURALES**

RUBRO	CONCEPTO	COSTO DIARIO	COSTO POR HORA ADICIONAL	COSTO X 4 HRS.	MONTAJE
	BASE DE 5 HRS. MINIMO, DE EXCEDERSE POR ENSAYOS SE COBRARA LAS HRS. ADICIONALES POR USO				
RENTA02	AULA MAGNA "BENITO JUAREZ".	\$ 5,800.00	\$ 800.00	\$ 2,900.00	\$ 600.00
RENTA03	TEATRO "RICARDO HERNANDEZ CARDENAS" USANDO TODO EL SERVICIO ELECTRICO	\$ 16,800.00	\$ 2,100.00	\$ 8,400.00	\$ 1,100.00
RENTA04	DERECHO DE PISO. AULAS	\$ 1,100.00		\$ 600.00	
RENTA11	SALÓN VASCONCELOS	\$ 2,800.00		\$ 1,400.00	
RENTA12	SALA SEPTOMIO PÉREZ PALACIOS	\$ 2,800.00		\$ 1,400.00	
RENTA05	CLAUSTRO, EVENTO CULTURAL	\$ 16,800.00	\$ 2,100.00	\$ 8,400.00	\$ 1,100.00
RENTA08	CLAUSTRO, EVENTO SOCIAL	\$ 27,500.00	\$ 3,500.00	\$ 13,750.00	\$ 1,100.00
RENTA06	TEATROS AL AIRE LIBRE:				
	AGORA Y ROSA MARIA LARA	\$ 5,800.00	\$ 800.00	\$ 2,900.00	\$ 600.00
	PLAZA CIVICA PABLO GARCIA Y MONTILLA	\$ 5,800.00	\$ 800.00	\$ 2,900.00	\$ 600.00

EN LOS EVENTOS PROGRAMADOS, EN DÍAS NO LABORABLES (SÁBADO, DOMINGO Y DÍAS FESTIVOS) SE APLICARÁ UNA CUOTA DE \$575.00 POR CADA TÉCNICO QUE PARTICIPE.

**XIV.-RENTA DE NEVERIAS**

RUBRO	CONCEPTO	IMPORTE MENSUAL	FECHA VIGENCIA
CAF 1	EDIFICIO CENTRAL	\$ 5,900.00	1 sep 2018 al 31 ago 2019
CAF 2	UNIDAD GUADALUPE	\$ 10,970.46	31 ene 2018 al 31 dic 2018

**X.-OTROS INGRESOS**

RUBRO	CONCEPTO	COSTOS
07	FOTOCOPIAS T/C	\$ 1.00
07	FOTOCOPIAS T/O	\$ 1.50
*103	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	
**105	VENTA DE LIBROS	
11-20	TARJETA " SI VALE "	\$ 50.00

\*SE COBRARA SEGÚN EL IMPORTE DE LA ORDEN DE PAGO EMITIDA POR LA DIRECCIÓN.

\*\*SE COBRARA SEGÚN EL IMPORTE DE LA ORDEN DE PAGO O VENTA QUE EMITA EL DEPT. DE SERV EDUC. Y DE APOYO

L.A.E. GERARDO MONTERO PÉREZ  
RECTOR  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE A 06 DE JUNIO 2019





Oficio No. 492  
Expediente: CS-DPAA/18-19  
Asunto: Se aprueba Catálogo de Precios y Costos para el Ciclo Escolar 2019-2020.

*Consejo Superior*

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

San Francisco de Campeche, Cam., a 27 de junio de 2019.

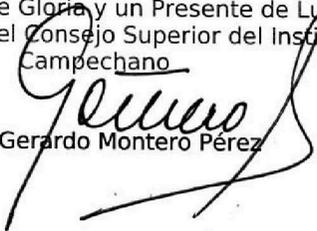
C. P. Manuel Solís Denegri  
Director General Interino de  
Finanzas  
P r e s e n t e

Por este medio me permito comunicarle que, en la Sesión Ordinaria del 27 de junio de 2019, se Aprobó:

*La propuesta del Catálogo de Precios y Costos para el Ciclo Escolar 2019-2020.*

Sin otro asunto en particular, le saludo cordialmente.

Atentamente  
"Un Pasado de Gloria y un Presente de Luz"  
El Presidente del Consejo Superior del Instituto  
Campechano

  
L.A.E. Gerardo Montero Pérez

El Secretario del Consejo Superior

  
M. en C. Oswaldo Rosenberg Lozano Reyes

c.c.p.- Expediente  
MC'ORLR/m'maan/oam.



Calle 10 # 357 entre 63 y 65 Col. Centro C. P. 24000 E-mail. [consejo.ic@instcamp.edu.mx](mailto:consejo.ic@instcamp.edu.mx)  
Tel. 01(981) 816-24-80 y 6-63-03 Ext. 133



Consejo Superior

Oficio No. 458  
Expediente: CS-DPAA/18-19  
Asunto: Se aprueban planes y programas de estudios DGESPE.

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

San Francisco de Campeche, Cam., a 30 de mayo de 2019.

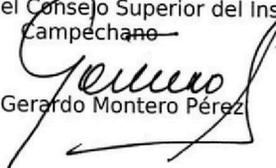
Mtra. América del Carmen Kantún Ayil  
Lic. Leydi Guadalupe Xool Mejía  
Lic. Sonia Mariana Pérez Rosado  
P r e s e n t e

Por este medio me permito comunicarles que, en la Sesión Ordinaria del 30 de mayo de 2019, se Aprobaron:

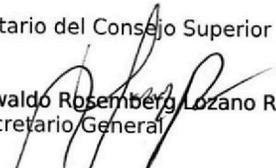
*Los Nuevos Planes y Programas de Estudio de las Licenciaturas para la Formación de Maestros de Educación Básica, mismos que entraron en vigor el día siguiente de su publicación conforme el acuerdo 14/07/18, emitido por la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 03 de agosto de 2018 y que se implementan desde el Ciclo Escolar 2018-2019.*

Sin otro asunto en particular, le saludo cordialmente.

Atentamente  
"Un Pasado de Gloria y un Presente de Luz"  
El Presidente del Consejo Superior del Instituto  
Campechano

  
L.A.E. Gerardo Montero Pérez

El Secretario del Consejo Superior

  
M. en C. Oswaldo Rosenberg Lozano Reyes  
Secretario General

c.c.p.- Expediente  
MC'ORLR/m'maan/oam.



Calle 10 # 357 entre 63 y 65 Col. Centro C. P. 24000 E-mail. [consejo.ic@instcamp.edu.mx](mailto:consejo.ic@instcamp.edu.mx)  
Tel. 01(981) 816-24-80 y 6-63-03 Ext. 133



San Francisco de Campeche, Camp., a 14 de junio de 2019.

**CONSEJO SUPERIOR DEL INSTITUTO CAMPECHANO.  
PRESENTE:**

Derivado del análisis realizado por esta Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación del Instituto Campechano, referente a las posibles causas que han propiciado el bajo índice de eficiencia terminal que se tiene en los posgrados que ha ofertado este Centenario Colegio, se encontró lo siguiente.

Dentro del proceso que se sigue para los egresados puedan obtener su título y cédula de grado, específicamente en los conceptos de pago de derechos por el examen de grado, las actas de grado y el grado académico; el costo a cubrir por el examen de grado es excesivo y desproporcionado en relación con los costos que se cobran por concepto de acta de grado y el grado mismo.

Lo anterior afecta directamente a los egresados quienes por no contar con los recursos económicos no pagan su derecho de examen de grado, siendo que mientras logran conseguir los recursos para pagar, sus artículos y tesis se desactualizan; teniendo que replantearlas desanimándose para dejar pasar el tiempo y no culminando su proceso.

Ante la problemática anteriormente esbozada se tiene a bien someter a la consideración y aprobación de este H. Colegiado lo siguiente:

Situación actual	Propuesta de cambio	Como quedaría la mejora
Costo de examen de grado \$5,700.00	Se propone diluir este costo en los conceptos de acta de examen y grado, para quedar en \$1,500.00	EXAMEN PROFESIONAL \$1,500.00
Costo de acta de examen de grado \$1,000.00	Se propone subir el costo de este documentos debido a que es un documento oficial que es equiparable al certificado de estudios y al grado mismo, para quedar en \$1,650.00	EXPEDICIÓN DE ACTA DE EXAMEN DE GRADO \$1,650.00

---

Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación:  
2do. Piso Claustro "Lic. Tomas Aznar Barbachano" del Instituto Campechano.  
Calle 10 No. 357 Centro C.P. 24 000. Tel. (981) 816 24 80 Ext. 106.  
Correo Electrónico: posgrado@instcamp.edu.mx



# Instituto Campechano



Costo de expedición de grado académico, el cual se conforma de los conceptos de TRÁMIES DE FIRMAS Y PAPEL CON CANDADO DE SEGURIDAD, para un total de \$1,950.00	Se propone fusionar los conceptos para ser substituidos por EXPEDICIÓN DE GRADO IMPRESO Y ELECTRÓNICO, con un costo de \$5,500.00	EXPEDICIÓN DE GRADO IMPRESO Y ELECTRÓNICO \$5,500.00
<b>MONTO TOTAL A COBRAR, que es el mismo monto que se cobra actualmente.</b>		<b>\$8,650.00</b>

El ajuste anterior, busca fomentar que los egresados avancen en sus trámites para obtener sus respectivos: derecho de examen, acta de grado y grado académico, no quedándose estancados en el derecho de examen y provocando la obsolescencia de sus artículos y tesis.

Lo anterior se tiene a bien plantear a este H. Órgano Colegiado, de conformidad con los numerales 13 fracción II y 15 del Reglamento de Estudios de Posgrado en vigor.

ATENTAMENTE  
"UN PASADO DE GLORIA Y UN PRESENTE DE LUZ"

MTRO. LUIS FERNANDO GÓNGORA CARLO  
DIRECTOR GENERAL



**RECIBIDO**

14 JUN. 2019

SECRETARIA GENERAL

C.c.p. Archivo  
LFGC/LLCP\*

Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación:  
2do. Piso Claustro "Lic. Tomas Aznar Barbachano" del Instituto Campechano.  
Calle 10 No. 357 Centro C.P. 24 000. Tel. (981) 816 24 80 Ext. 106.  
Correo Electrónico: posgrado@instcamp.edu.mx



Oficio No. 493  
Expediente: CS-DPAA/18-19  
Asunto: Se aprueba la actualización de costos.

*Consejo Superior*

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

San Francisco de Campeche, Cam., a 27 de junio de 2019.

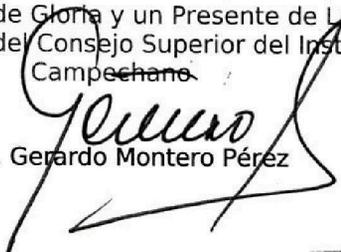
Mtro. Luis Fernando Góngora Carlo  
Director General de Estudios de  
Posgrado e Investigación  
P r e s e n t e

Por este medio me permito comunicarle que, en la Sesión Ordinaria del 27 de junio de 2019, se **Aprobó**:

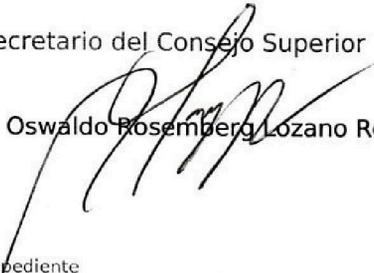
*La actualización de los costos de los siguientes rubros: Examen de Grado, Acta de Examen de Grado y Expedición de Grado Impreso y Electrónico.*

Sin otro asunto en particular, le saludo cordialmente.

Atentamente  
"Un Pasado de Gloria y un Presente de Luz"  
El Presidente del Consejo Superior del Instituto  
Campechano.

  
L.A.E. Gerardo Montero Pérez

El Secretario del Consejo Superior

  
M. en C. Oswaldo Rosenberg Lozano Reyes

c.c.p.- Expediente  
MC'ORLR/m'maan/oam.



Calle 10 # 357 entre 63 y 65 Col. Centro C. P. 24000 E-mail. [consejo.ic@instcamp.edu.mx](mailto:consejo.ic@instcamp.edu.mx)  
Tel. 01(981) 816-24-80 y 6-63-03 Ext. 133



**INSTITUTO CAMPECHANO**  
**SECRETARIA GENERAL.**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE APOYO.**

OFICIO No. 451  
 EXPEDIENTE: DSEA/-19  
 ASUNTO: Aprobación de fechas para  
 convocatoria de nuevas becas

San Francisco de Campeche, Camp; a 04 de junio de 2019.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el caudillo del Sur"

**CONSEJO SUPERIOR DEL INSTITUTO CAMPECHANO**  
**P R E S E N T E . -**

Por medio del presente, me permito enviar propuesta para su aprobación del período de Convocatoria de Nuevas becas, del 01 al 12 de julio del año en curso, de acuerdo a las bases del Reglamento de Becas y Estímulos Educativos.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
 "UN PASADO DE GLORIA Y UN PRESENTE DE LUZ"

LIC. MATILDE RAMOS GONZÁLEZ  
 DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE APOYO

C.c.p. Expediente.-



**RECIBIDO**

05 JUN. 2019

*Osiris 9:17am*  
**SECRETARIA GENERAL**



**INSTITUTO CAMPECHANO  
 SECRETARÍA GENERAL  
 DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE APOYO**

## CONVOCATORIA DE BECAS IC

A LOS ALUMNOS PERTENECIENTES A LAS ESCUELAS DEL INSTITUTO CAMPECHANO INTERESADOS EN OBTENER UNA BECA INSTITUCIONAL SE LES COMUNICA QUE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE AL CICLO ESCOLAR 2019-2020 A SE LLEVARÁ A EFECTO DEL 01 AL 12 DE JULIO DEL 2019 DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

### BASES

1.- Presentar boleta de calificación del semestre anterior con el promedio estipulado según Reglamento de becas y estímulos educativos y tipos de beca: 8.0 Estímulos educativos (Talento deportivo y cultural), 8.0 Recursos limitados (Necesidades económicas), 9.0 Desempeño académico y 8.0 Trabajadores del Instituto Campechano. No se aceptarán alumnos con promedio general inferior al señalado y con algún extraordinario.

TIPO DE BECA	DOCUMENTOS SEGÚN TIPO DE BECA															
	Los documentos serán entregados en fotocopia.															
	1. Calificación final sem anterior.	2. Entrevista socioeconómica	3. Solicitud de beca	4. 1 foto infantil	5. Acta de nacimiento	6. Carta compromiso de serv. comunitario	7. Reconocimiento por aprovechamiento académico en el ciclo escolar	*8. Oficio de cumplimiento como deportivo	9. Carta de motivos	10. Comprobante de ingresos del tutor o solicitante.	11. Comprobante de nomina del trabajador del IC	12. Último nombramiento definitivo del trabajador del IC	*13. Conyugio	14. Acta de matrimonio	15. Comprobante de domicilio	16. Orden de pago
Desempeño académico Promedio: 9.0	X	X	X	X	X	X				X					X	X
Excelencia	X		X	X	X		X									X
Talentos deportivos y culturales Promedio: 8.0	X		X	X	X			X								X
Necesidades económicas Promedio: 8.0	X	X	X	X	X	X			X	X					X	X
Trabajador del IC Promedio: 8.0	X		X	X	X						X	X	X			X
Hijo de trabajador del IC Promedio: 8.0	X		X	X	X							X	X			X
Cónyuge de trabajador del IC Promedio: 8.0	X		X	X	X						X	X	X	X		X



Oficio No. 495  
Expediente: CS-DPAA/18-19  
Asunto: Se aprueba convocatoria.

*Consejo Superior*

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

San Francisco de Campeche, Cam., a 27 de junio de 2019.

Lic. Matilde Ramos González  
Directora de Servicios Educativos  
de Apoyo  
P r e s e n t e

Por este medio me permito comunicarle que, en la Sesión Ordinaria del 27 de junio de 2019, se Aprobó:

*La Convocatoria de Solicitud de Nuevas Becas, durante el período del 1 al 12 de julio de 2019.*

Sin otro asunto en particular, le saludo cordialmente.

Atentamente  
"Un Pasado de Gloria y un Presente de Luz"  
El Presidente del Consejo Superior del Instituto  
Campechano

L.A.E. Gerardo Montero Pérez

El Secretario del Consejo Superior

M. en C. Oswaldo Rosenberg Lozano Reyes

c.c.p.- Expediente  
MC'ORLR/m'maan/oam.



Calle 10 # 357 entre 63 y 65 Col. Centro C. P. 24000 E-mail. [consejo\\_ic@instcamp.edu.mx](mailto:consejo_ic@instcamp.edu.mx)  
Tel. 01(981) 816-24-80 y 6-63-03 Ext. 133

Comisión Estudios y Propuestas



# INSTITUTO CAMPECHANO

## Escuela de Ciencias de la Comunicación



OFICIO NÚM. ECC/111/19.

ASUNTO: SOLICITUD.

San Francisco de Campeche, Campeche, 13 de febrero de 2019.

**MTR. OSWALDO ROSEMBERG LOZANO REYES.**  
**SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR DEL INSTITUTO CAMPECHANO.**  
**PRESENTE.**

Con el objetivo de dar mayores oportunidades de titulación a los egresados en rezago y aquellos que se encuentran en activo, le solicito, de la manera más atenta, se analice y apruebe la "Propuesta: defensa de examen profesional y toma de protesta, en línea", para los egresados que optaron u opten por la modalidad de titulación Seminario de Titulación en línea que oferta esta Escuela desde el año 2016.

En espera de una respuesta favorable, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE.  
"UN PASADO DE GLORIA Y UN PRESENTE DE LUZ"

MTRA. ROCÍO ZAC-NICTÉ CUPUL AGUILAR.  
DIRECTORA.



ESCUELA DE  
CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN

C.c.p. Expediente.  
RZCA.





San Francisco de Campeche, Campeche, febrero de 2019.

**PROPUESTA:**  
**DEFENSA DE EXAMEN PROFESIONAL Y TOMA DE**  
**PROTESTA, EN LÍNEA.**

**JUSTIFICACIÓN. -**

Los nuevos profesionales, inmersos en la necesidad de comunicación constante y de resolución de conflictos, requieren de espacios de actualización flexibles que les permitan ajustar sus agendas laborales con las académicas.

El seminario de titulación en línea se abre como un espacio para la profesionalización de egresados en activo, que retoman la vida académica para iniciar el proceso de titulación que han postergado por razones laborales y de ubicación geográfica.

En ese mismo contexto y ante el mundo globalizado en el que vivimos, la defensa del examen profesional y su posterior toma de protesta, son actividades académicas que se pueden realizar con el apoyo de la tecnología y el Internet, proporcionando de esta forma, mayores oportunidades al egresado de culminar exitosamente el trámite de titulación, incrementando la eficiencia terminal.

Por ello, hago una serie de recomendaciones y sugerencias que se pueden considerar para hacer de ésta, una propuesta viable que no ponga en riesgo la credibilidad y la calidad del examen profesional y de la toma de protesta.

*Alfonso*

*Alfonso*

*Alfonso*

*Alfonso*



Propuesta: defensa de examen profesional y toma de protesta,  
en línea. 1

**OBJETIVO. -**

Incrementar el número de egresados que puedan acceder al título a través de una nueva modalidad de defensa de examen profesional y toma de protesta.

**DIRIGIDO A:**

Todo egresado del Instituto Campechano que curse y apruebe la modalidad de Seminario de Titulación en línea.

**PERÍODO DE APLICACIÓN:** a partir de su aprobación por el Consejo Superior.

**COSTO:** incluido en el pago único que se realiza por la modalidad de titulación Seminario de Titulación en línea, con excepción de la paquetería certificada.

**SOFTWARE DE VIDEOCONFERENCIA MULTIPLATAFORMA:** el que designe la Dirección de la Escuela, con el visto bueno de la Dirección de Control Escolar.

**CONSIDERACIONES PARA TENER DERECHO A LA DEFENSA DEL EXAMEN PROFESIONAL EN LÍNEA:**

1. Haber cursado y aprobado el Seminario de titulación en línea.
2. Enviar, vía paquetería, el trabajo del Seminario en una memoria USB con los requisitos establecidos (trabajo completo y diapositivas de apoyo para el examen profesional, así como la carta de aceptación firmada para que su trabajo sea almacenado y publicado en el repositorio de la Escuela).
3. Enviar, vía paquetería, tres copias del trabajo para los sinodales en el dispositivo de almacenamiento memoria USB (uno para cada sinodal).
4. Realizar dos sesiones de práctica para verificar la velocidad de transporte de la imagen y audio, y su retorno; ellas deben de efectuarse con una anticipación pertinente a la fecha

Propuesta: defensa de examen profesional y toma de protesta,  
en línea. 2

*Handwritten signature and initials in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

del examen. Para ello, el alumno debe contar con Internet de alta velocidad, bocinas y micrófono que garanticen una actividad académica fluida y sin desconexiones.

#### CONSIDERACIONES PARA LA CONFIABILIDAD Y CALIDAD DEL EXAMEN

1. Que el Director y/o el Secretario Académico de la Escuela estén presentes en las sesiones de práctica.
2. Que el Director y el Secretario Académico de la Escuela estén presentes durante la defensa del examen profesional.
3. El trabajo a presentar debe coincidir con el aprobado por el sínodo y contenido en las memorias USB enviadas.
4. El alumno debe portar vestimenta adecuada (traje con saco y corbata para caballeros; vestido largo o traje sastre, para las damas), así como en un escenario acorde (fondo blanco).
5. El examen se grabará (con el apoyo del software de videoconferencia multiplataforma) y se agregará al expediente para que quede como evidencia.
6. El examen será abierto, por lo que la comunidad estudiantil y público interesado podrá asistir.
7. El examen se sujetará a los mismos criterios de un examen profesional presencial: tres sinodales, 30 minutos de exposición por parte del alumno y 15 minutos para preguntas por parte de cada sinodal. La resolución del Sínodo puede ser: aprobado por unanimidad, aprobado por mayoría y no aprobado.

#### CONSIDERACIONES PARA TENER DERECHO A LA TOMA DE PROTESTA EN LÍNEA:

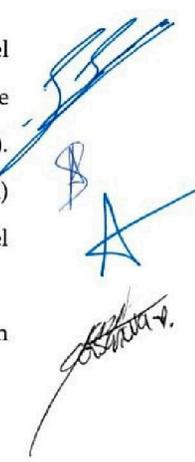
1. Haber aprobado el examen profesional en línea.
2. Los gastos de paquetería correrán por cuenta del interesado.

#### CONSIDERACIONES PARA LA CONFIABILIDAD Y CALIDAD DE LA TOMA DE PROTESTA

1. Que el Director y el Secretario Académico de la Escuela estén presentes, así como los sinodales del examen profesional en línea.

Propuesta: defensa de examen profesional y toma de protesta,  
en línea. 3

2. El alumno debe portar vestimenta adecuada (traje con saco y corbata para caballeros; vestido largo o traje sastre, para las damas), así como en un escenario acorde (fondo blanco).
3. La toma de protesta se grabará (con el apoyo del software de videoconferencia multiplataforma) y se agregará al expediente para que quede como evidencia.
4. La toma de protesta será abierta, por lo que la comunidad estudiantil y público interesado podrá asistir.
5. Una vez concluida la toma de protesta y con 15 días hábiles como máximo, se enviará el acta para el libro, vía correo certificado, al alumno para que rubrique en el espacio que le corresponda (y coincida con los documentos comprobatorios existentes en el expediente). Contará con 5 días hábiles para retornarla (costos de envío y retorno corren por su cuenta) a la Dirección de la Escuela para pegarle la foto y turnarla a Secretaría General para el sellado.  
Posterior al acto protocolario y a la firma del alumno, las autoridades y sinodales firmarán el acta, que se integrará al libro que corresponda.



ATENTAMENTE



MTRA. ROCÍO ZAC-NICTÉ CUPUL ÁGULAR

DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Propuesta: defensa de examen profesional y toma de protesta,  
en línea. 4

San Francisco de Campeche, Camp., 27 de mayo del 2019.

**CONSEJO SUPERIOR**

**P R E S E N T E**

En atención al oficio CS-DPAA/18-19 de ese máximo órgano de gobierno, en el que nos turnan para su análisis y dictamen la solicitud enviada por la Mtra. Rocío Zac-Nicté Cupul Aguilar, Directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, mediante oficio ECC/111/19, donde plantea la Propuesta: "Defensa de examen profesional y toma de protesta en línea", para los egresados que optaron u opten por la modalidad de titulación Seminario de Titulación en línea, que oferta esa escuela desde el 2016, tomando en cuenta los siguientes considerandos:

- ✓ Que la propuesta de toma de protesta en línea, no violenta las disposiciones establecidas en el "Reglamento de titulación del I.C."
- ✓ Que dicha propuesta es técnicamente, económicamente y académicamente factible.
- ✓ Que detalla el procedimiento a seguir y se garantiza la confiabilidad y calidad tanto del examen como de la toma de protesta.
- ✓ Que la modalidad en línea es un mecanismo flexible para los egresados insertados en el medio laboral fuera de las fronteras estatales y nacionales

Por lo anterior, esta comisión tiene a bien emitir el siguiente:

**Dictamen**

1. Se autoriza la defensa de examen profesional y toma de protesta, en línea, para los alumnos que tomen el Seminario de Titulación en línea de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

Así mismo y con el afán de cuidar este proceso académico de vital importancia, se emiten las siguientes:

**Recomendaciones**

- 1.- El hecho de que el proceso sea en línea, no exime la verificación y cumplimiento de los requisitos legales y formales para autorizar el examen profesional y su subsecuente toma de protesta.

Handwritten signatures and dates in blue ink on the right side of the page. At the top, there is a signature that appears to be 'Rocío Zac-Nicté' with the date '29/05/19' written below it. Below this is a large, stylized signature. Further down is another signature, and at the bottom is a signature with the date '29/05/19' written next to it.

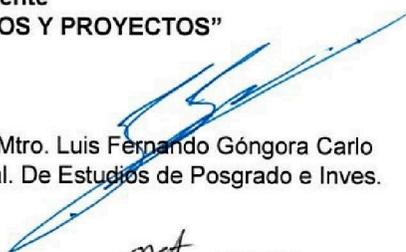
2.- Cuando se remita el acta original para firma del egresado, debe de acompañarse todos y cada uno de los envíos las indicaciones precisas respecto del lugar donde deberá de firmar el egresado, así como el color y tipo de tinta que deberá de emplear.

3.- Implementar un control en estricto meticuloso, sobre todo para los tramites en proceso, buscando minimizar al máximo el extravío de actas, así como los errores que conlleven a la reposición de las mismas.

**Atentamente**  
**"COMISIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS"**



Ing. Abdier Roberto Cetina León  
Dir. Gral. de Planeación y Calidad



Mtro. Luis Fernando Góngora Carlo  
Dir. Gral. De Estudios de Posgrado e Inves.



Mtra. Alma Delia Sánchez Ehuán  
Docente de la Escuela de Trabajo Social



Br. Micelli Casanova Moo  
Alumno de la Escuela de Trabajo Social



Consejo Superior

Oficio No. 347  
Expediente: CS-DPAA/18-19  
Asunto: Se turna propuesta para su dictamen.

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

San Francisco de Campeche, Cam., a 28 de febrero de 2019.

Comisión de Estudios y Proyectos  
P r e s e n t e

Por este medio me permito enviar la propuesta "*Defensa de examen profesional y toma de protesta, en línea*" elaborada por la Mtra. Rocío Zacc-Nicté Cupul Aguilar, Directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, con el objetivo de dar mayores oportunidades de titulación a los egresados en rezago aquellos que se encuentran en activo. Adjunto dicha propuesta para su dictamen

Sin otro asunto en particular, le saludo cordialmente.

Atentamente  
"Un Pasado de Gloria y un Presente de Luz"  
El Presidente del Consejo Superior del Instituto Campechano

L.A.E. Gerardo Montero Pérez

El Secretario del Consejo Superior

M. en C. Oswaldo Rosenberg Lozano Reyes  
Secretario General

c.c.p.- Expediente  
MC'ORLR/m'maan/oam.



Calle 10 # 357 entre 63 y 65 Col. Centro C. P. 24000 E-mail. [consejo.ic@instcamp.edu.mx](mailto:consejo.ic@instcamp.edu.mx)  
Tel. 01(981) 816-24-80 y 6-63-03 Ext. 133



*Consejo Superior*

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

Oficio No. 460

Expediente: CS-DPAA/18-19

Asunto: Se aprueba Defensa de examen profesional y toma de protesta en línea.

San Francisco de Campeche, Cam., a 30 de mayo de 2019.

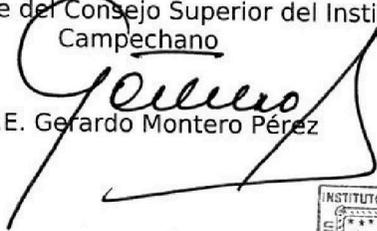
Mtra. Rocío Zac-Nicté Cupul Aguilar  
Directora de la Escuela de Ciencias  
de la Comunicación  
P r e s e n t e

Por este medio me permito comunicarle que, en la Sesión Ordinaria del 30 de mayo de 2019, se **Aprobó**:

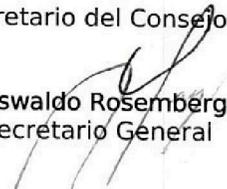
*La Defensa de Examen Profesional y Toma de Protesta en Línea*, con el objetivo de dar mayores oportunidades de titulación a los egresados desde el año 2016, asimismo con el afán de cuidar este proceso académico de vital importancia, se adjunta el dictamen correspondiente con las recomendaciones realizadas.

Sin otro asunto en particular, le saludo cordialmente.

Atentamente  
"Un Pasado de Gloria y un Presente de Luz"  
El Presidente del Consejo Superior del Instituto  
Campechano

  
L.A.E. Gerardo Montero Pérez

El Secretario del Consejo Superior

  
M. en C. Oswaldo Rosenberg Lozano Reyes  
Secretario General

c.c.p.- Expediente  
MC'ORLR/m'maán/oam.



Calle 10 # 357 entre 63 y 65 Col. Centro C. P. 24000 E-mail. [consejo.ic@instcamp.edu.mx](mailto:consejo.ic@instcamp.edu.mx)  
Tel. 01(981) 816-24-80 y 6-63-03 Ext. 133

SECCIÓN

## PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

### ESTUDIANTES DEL INSTITUTO CAMPECHANO REALIZARÁN ESTADÍA PROFESIONAL EN ESPAÑA Y EN ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA.

# Gaceta I.C.

Órgano Oficial de Difusión del Instituto Campechano

Como parte de la complementación y su aprendizaje, estudiantes del séptimo semestre de la licenciatura en turismo del Instituto Campechano realizarán su estadía profesional en España y estados de la República Mexicana, teniendo la oportunidad de fortalecer y llevar a la práctica los conocimientos adquiridos durante su formación académica.

El Rector del Benemérito Colegio, L.A.E. Gerardo Montero Pérez, saludó y felicitó a los estudiantes deseándoles éxitos, reconociendo en ellos su capacidad profesional que sin duda alguna aplicarán en importantes centros turísticos y hoteleros de México y España, significando en cada una de sus actividades su nivel de competencia y profesionalismo, que honra al Instituto Campechano.

Cabe señalar que los estudiantes próximamente viajarán a sus respectivos lugares, desempeñando actividades diversas vinculadas con sus estudios de licenciatura.

Cancún, Monterrey, Puebla, Veracruz y Campeche, así como Lanzarote, España. Sitios en la que 33 jóvenes estudiantes efectuarán su estadía por un periodo de siete meses, mismo que concluirá en diciembre de este año.

